



SOLICITUD SUBVECNION DESPLAZAMIENTO INTERISLAS 2020

Es **imprescindible** antes de cursar la subvención **leerse las bases** de la misma.

Se debe presentar como mínimo 20 días antes de la coimpetición.

La FHIB sólo tramita la documentación. La tramitación de la documentación **no implica su aprobación** por parte del Govern.

En caso de que el solicitante no cumpla los requisitos de la subvención y que esta sea rechazada no será responsabilidad de la FHIB.

Las subvenciones a las que les falten datos no podrán ser tramitadas.

TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS

Nombre y apellidos todos los solicitantes: indicar si es deportista o acompañante

-
-
-
-

DNI todos los solicitantes (en el mismo orden)

-
-
-
-

Edad y fecha de nacimiento: (mismo orden)

-
-
-
-

Nombre de la competición:

Fechas de la competición:

VEHICULOS:

Nombre y apellidos propietario/conductor:

DNI

MATRÍCULA:

MARCA Y MODELO:

DIMENSIONES DEL REMOLQUE:

Hay que enviar junto a este documento cumplimentado, la siguiente documentación:

- FOTOCOPIAS DNI TODOS LOS SOLICITANTES
- FOTOCOPIAS DOCUMENTACIÓN VEHICULO
- FOTOCOPIAS DOCUMENTACIÓN REMOLQUE

He leído la normativa y resolución del Govern para la solicitud de esta subvención y el trámite es de acuerdo a ella, cumpliendo con todo lo solicitado.